

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 108.000€.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 14.11.03.
- b) Contratista: Controlman, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 92.760,46 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén, Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) Número de expediente: 2003/215242 (C.A. 30/2003).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de monitores de observación para cuidados intensivos/críticos.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 177 de 15.9.03.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.192 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 4.11.03.
- b) Contratista: Datex Ohmeda, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 66.192 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto

245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén, Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) Número de expediente: 2003/215244 (C.A. 31/2003).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de mesas quirúrgicas, fluoroscopio y motores neumáticos.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 177 de 15.9.03.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 162.769,36 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 4.11.03.
- b) Contratistas:

1. Agrumédicas, S.L.
2. Heraeus, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 86.648,94 €.
2. 76.120,42 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2003/210738 (HS03070).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de ascensores Thyssen.

- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 238.008 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 14.11.03.
- b) Contratista: Tyssenkrupp Elevadores, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 238.008 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Atención Primaria Sevilla Sur. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.
- c) Número de expediente: 2003/142161.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de transporte del personal sanitario en turno de atención continuada de Urgencias de los Centros de Salud de: Los Palacios y Villafranca, Arahál, Las Cabezas de S. Juan, Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Lebrija y Morón de la Frontera.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 138 de 21.7.03.
- 3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 377.004 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 23.9.03.
- b) Contratistas:

- 1. Andaluza de Ambulancias, S.L.
- 2. Ambulancias La Sierra, S.L.
- 3. Ambulancias Las Marismas, S.L.
- 4. Ambulancias Prieto, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

- 1. 97.836 €.
- 2. 97.836 €.
- 3. 68.124 €.
- 4. 113.000 €.

- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministro y Contrataciones.
- c) Número de expediente: 2003/213098 (PNSP 34/2003).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de Heparina de bajo peso molecular.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 81.000 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 28.10.03.
- b) Contratista: Aventis Pharma, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 81.000 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos: Según relación de Resolución de adjudicación.

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratatos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona: